

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE INMOBILIARIA LA MAGDALENA S.A. MAGDASA

*Señores Accionistas
INMOBILIARIA LA MAGDALENA S.A. MAGDASA
Presente.-*

De mi consideración,

En mi calidad de Comisario de la compañía debo informarles lo siguiente, como es de conocimiento de ustedes la compañía durante el año 2014 no ha realizado ninguna clase de actividad económica al igual que en los años 2012 y 2013 tal como lo demuestran los Estados de Situación Inicial y Estados de Resultados de esos años, realmente han sido años complicados por la carencia de recursos propios que le permitan a la compañía poder desenvolverse con normalidad.

Una vez revisado el Estado de Situación Financiera el saldo del Activo es de \$ 58.138.01 de los cuales \$ 77.29 corresponden al activo disponible y \$ 58.060.72 al activo exigible., que está compuesto de \$ 25.391.00 en Acciones de la Empresa Eléctrica Quito; \$ 24.624.42 en préstamos a empleados (\$ 4.624.42) y de un préstamo de \$ 20.000,00 a la Sra. Verónica Dassum; y de \$ 8.045.30 por créditos tributarios con el SRI. La compañía no dispone de ninguna clase de activos fijos, el saldo total de la cuenta caja-bancos es irrisoria para poder cumplir con las obligaciones pendientes de pago debido a la falta de recursos por las razones ya expuestas.

En lo que se refiere al pasivo debo indicarles que el saldo total es de \$ 181.900.57 de los cuales \$ 9.528.50 corresponden a obligaciones pendientes de pago con el IESS, SRI y otras obligaciones de corto plazo; la diferencia esto es \$ 172.372.07 son obligaciones que la empresa mantiene con los señores accionistas por prestamos realizado.

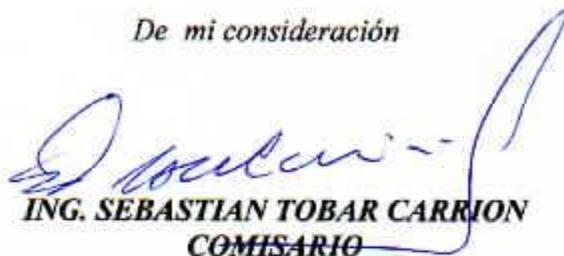
Una vez revisado y analizado las cuentas del Patrimonio, debo indicar que las Pérdidas Acumuladas al 31 de diciembre del 2014 ascienden a la suma de \$ 386.243.45 sobre un Patrimonio de \$ 262.481.89 nos indica que las Pérdidas superan al Patrimonio en un 47.15% por lo que considero muy importante la resolución que vayan a tomar los señores accionistas sobre el destino de la compañía. Considero que los señores accionistas deberán buscar de manera urgente fuentes de financiamiento para poder cubrir con todas las obligaciones pendientes.

Así como en los años anteriores, en el año 2014 se ha llevado un control minucioso de todos los egresos que ha realizado la compañía, por lo que todos los gastos se lo han efectuado con la mayor austeridad posible, respaldados con los justificativos correspondientes y los asientos contables que son el fiel reflejo de lo realizado, la contabilidad de la empresa ha sido elaborada de acuerdo a lo dispuesto por los organismos de control y bajo las normas contables. Razón por

la cual doy mi aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y sus Anexos que la empresa presenta la 31 de diciembre del 2014. Debo informar que la empresa ha cumplido con las obligaciones, beneficiosa a sus trabajadores y jubilados así como con los demás acreedores.

Todo lo expuesto en este informe queda a consideración de los señores accionistas

De mi consideración



ING. SEBASTIAN TOBAR CARRION
COMISARIO

Quito ,marzo 25 del 2015